



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, catorce (14) de Julio de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el centro de servicios remítase a los apoderados de las partes, así como al Ministerio Publico teniendo en cuenta que contiene datos sensibles y no puede ser publicado junto con este auto

NOTIFIQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bd98784ac07a5061fb1932c26daa380a49806d1f752154603df0599937e244c**

Documento generado en 14/07/2022 05:59:18 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**